

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 103 21 de marzo de 2016 PNL/000349-02. Pág. 12173

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000349-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, sobre obras de supresión del Paso a Nivel en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 22 de diciembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000349, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a obras de supresión del Paso a Nivel en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 22 de diciembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar el oportuno procedimiento de restauración de la legalidad de la Vía Pecuaria Colada del Camino Viejo de Fuentes de Valdepero, si resultase acreditada su usurpación, instando, en su caso, al promotor del proyecto constructivo la tramitación del oportuno procedimiento de modificación de trazado, todo ello a fin de garantizar los usos de la citada vía pecuaria conforme a la legislación en la materia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de marzo de 2016.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-005610